

Expediente: 2140/24
Carátula: LAS QUINTAS I BARRIO CERRADO S.A. C/ CORDOBA LEANDRO SEBASTIAN Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 28/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20281473450 - LAS QUINTAS 1 BARRIO CERRADO S.A., -ACTOR
90000000000 - CORDOBA, LEANDRO-DEMANDADO
90000000000 - VIZCARRA LUNA, VERONICA EVANGELINA-DEMANDADO
20281473450 - PAEZ, MATIAS ABEL-ADMINISTRADORA CONSORCIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2140/24



H106018224464

JUICIO: LAS QUINTAS I BARRIO CERRADO S.A. c/ CORDOBA LEANDRO SEBASTIAN Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.- 2140/24.-Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

PLANILLA FISCAL

Tasa de Justicia Ley 5121, modificatorias y Ley 8467:

Fecha de Inicio de cálculo: 31/05/2024

Tasa de inicio de justicia: \$2.065,29 REPUESTA EN AUTOS EL 13/08/2024

Actor: LAS QUINTAS 1 BARRIO CERRADO S.A.,

1) Escritos Judiciales (7) \$ 2.800

(Art. 41 Inc. 1 - L. 8467 - abog: \$400 - proc: \$200)

2)Actuac.Judiciales 1° y 2° instancia (17) \$ 5.100

(Art. 42 Inc. 2 y 3 - L. 8467 \$300)

3) Apersonamiento (\$480) REPUESTA EN AUTOS EL 13/08/2024

Subtotal \$ 7.900

Demandado: **CORDOBA LEANDRO SEBASTIAN y VIZCARRA LUNA VERONICA EVANGELINA**

1) Escritos Judiciales (0) \$0

(Art. 41 Inc. 1 - L. 8467 - abog: \$400 - proc: \$200)

2)Actuac.Judiciales 1° y 2° instancia (0) \$0

(Art. 42 Inc. 2 y 3 - L. 8467 \$300)

3) Apersonamiento (\$480)

Subtotal \$ 0

La planilla asciende a la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS **(\$7.900).**- San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2024. APF

Actuación firmada en fecha 27/11/2024

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.